

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor

tiene derecho al 10 por 100 de descuento en los

Anuncios y Esquelas

que publique en este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0-50 cts. línea

En 4.ª 0-10

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

El Esperanto y la Cruz Roja

Sr. D. Ricardo Colorná, distinguido ingeniero y fundador en España de la Sociedad para la propagación del Esperanto.

Querido amigo, que sea yo, el que le presente a España la Sociedad Esperanto-Cruz Roja. ¿Pero no sabe usted que en Alicante puedo considerarme casi un fracasado? ¡Hay tanta afición al dominio!

De todos mis proyectos que son varios, algunos no han podido realizarse, otros murieron casi en flor y los restantes se sostienen poco menos que de milagro.

Ahora bien, como la idea que usted viene me parece altamente benéfica, y gratuita universalmente el Teniente Bayol que en Francia la ha fundado y la desarrolla con pasmosa actividad, yo me pongo a la disposición del que quiera tomar la iniciativa en España, prometiéndole secundarle con mis escasas fuerzas, ofreciéndole como medio de propaganda, «Museo Esperanto».

También publico a usted mi querido don Ricardo, me ponga en comunicación con el antes citado Teniente Bayol, pues entre otras cosas, para demostrar andando mis ofrecimientos y mis deseos, pienso pedirle autorización para traducir y publicar su Guía Esperanto de la Cruz Roja.

Le reitero su franca y íntima amistad su consecuente amigo.

MIGUEL DE ELIZACIN.
Casas de San Juan 23 9-908.

NOTA DEL DIA

Agradecido - Los mercedarios

Es obligatorio para mí escribir mi primera Nota del día a todos cuantos por esta insignificante publicación se han interesado, con motivo de mi enfermedad.

Fuere mina de oro inagotable mi corazón y todo el preciado metal que en él encierra escaso me parece cuando se trata de agradecer a los que me han dado el bien que me ha dado.

Bien dicen que en ocasiones como estas es cuando se ve al amigo de corazón.

Para todos he escrito una página bendita en el libro de mis gratos recuerdos; página que grabaré en mi cerebro y en mi alma; la que me contiene me hará pensar que, sobre las miserias mundanales, flotan, orlados por la aureola del bien, nobles corazones todo bondad y todo cariño.

A los amigos particulares, a algunos compañeros de fuera de casa y a los generosos protectores, a cuya iniciativa debo mi actual bienestar, bendíjales el cielo como yo desde el fondo de mi corazón agradezco lo hago.

Como todo en el mundo llega, también ha llegado la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Siempre he sido entusiasta de este barrio, más que por nada, porque los que en él viven son una sola voluntad.

No veréis retráidos y entusiastas. En hablando de la Titular, veréis a todos andar de cabeza para que su Virgen querida tenga los honores más brillantes.

Años atrás este entusiasmo llegaba al desbordamiento.

Por entonces se reunían tres meses antes de la festividad, en locales adecuados, las simpáticas muchachas del barrio, y allí, entre charlar alegre de chicas y chicos y los obsequios de los mandos del cotarro, se hacían los mil adornos que más tarde habían de lucir en las calles.

Y llegaba la víspera con su alborada grandiosa, en cuya noche, y por espacio de unos diez minutos, convertían el cielo en un ancho manto de fuego. Tantos y tantos eran los cohetes!

¡Qué derroche de luz y de belleza!

Pero aquello costaba tanto dinero!

Por eso los continuadores de aquellos mercedarios viejos, no quieren perder la tradición y trabajan con actividad digna del general aplauso, para que la festividad de su Virgen no pase despercibida y haya luz y música.

La función religiosa, será como siempre solemnísima y en las calles tendrán las ch cas donde pasar un rato agradable.

El barrio de la Merced cuenta con elementos valiosos para que se remocan y salgan a la luz pública en el año venidero, aquellas fiestas que le dieron nombre en toda España.

A estos nuevos luchadores hace falta tan sólo, trabajar sin miedo y ya verán cómo vencen en toda la línea.

Lo de este año debe servirles de ensayo.

Adelante, pues.

FRANCISCO CAMPOY.

FOMENTO de las Industrias Marítimas

El «Diario Español» de Buenos Aires publica un extenso artículo sobre el Fomento de las industrias marítimas del cual entresacamos lo siguiente:

E Sr. Maura, después de oír la opinión de importantes navieros del norte de España, no solo ha prometido poner a discusión en primer término el dictamen de la comisión que ha redactado el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, sino que ha aceptado también en principio algunas de las modificaciones que le han propuesto en ventaja de nuestros intereses.

El dictamen abarca muy diversos extremos, cada uno de los cuales tiene por sí solo suficiente importancia para poder constituir un proyecto especial.

En tres partes puede dividirse: organización de las comunicaciones marítimas que han de ser subvencionadas por el Estado; industrias marítimas a las que se concede auxilio oficial, y creación de un impuesto que gravará la navegación de altura.

El primer extremo se refiere a las primas que han de concederse, y en qué condiciones, tanto a las industrias marítimas que se crean en España, como a los navieros y a los capitanes de barcos mercantes, cuyo punto aún no está definitivamente resuelto.

El segundo grupo de materias se refiere a la franquicia de todo derecho arancelario de introducción que se otorga para la pesca de gran altura verificada por los españoles en mares libres. Esta es una novedad en la legislación de la Hacienda no conseguida hasta ahora, aún cuando se intentó repetidas veces. Se trata, según parece, de fomentar la pesca en la costa de África y en los mares del Norte y nos interesa por hallarse pendiente el proyecto de establecer por una empresa vizcaína la pesca del bacalao en los

mares del Norte, nacido al calor de las protestas que originó la pesca de arrastre y la situación creada a los poseedores vizcaínos.

Para dar idea de lo que puede significar la franquicia de derechos arancelarios que se concede para los productos de esta clase de pesca, basta decir que el consumo medio anual en España de lo que se llama bacalao, pasa de cuarenta millones de kilogramos: en 1906 se importaron más de cuarenta y tres millones de kilogramos, que proveyeron al Estado, por derechos arancelarios, unas diez millones de pesetas y en 1907 pasó el bacalao aforado en las Aduanas, de cuarenta y dos millones de kilogramos, que dieron un ingreso alrededor de diez millones de pesetas.

El tercer extremo del proyecto de ley se refiere a la creación de un impuesto de una peseta por tonelada sobre la navegación de altura, legítima y plausible defensa de nuestros intereses portuarios.

Tales entusiasmos han despertado las promesas del jefe del gobierno, que al amparo de esas voces de aliento, ya parece se encuentra en perspectiva la creación de tres grandes empresas navieras con objeto de establecer una línea de vapores entre Bilbao y Southampton que abrirá en excelentes condiciones el mercado de Londres a los productos de Vizcaya, La Rioja, Navarra, Cataluña y Castilla, que hoy se encuentran casi sin mercados.

Otra línea de pequeños vapores haría el comercio entre los distintos puertos de la costa española y otra tercera, hará el comercio desde Sevilla por el Guadaluquiv canalizando al norte de África, Argelia y posesiones españolas de la Costa del Oro.

Además, al amparo de esas leyes protectoras, se extendería nuestra navegación comercial a toda la América, con cuyos países, especialmente con la República Argentina, se va ampliando día a día nuestro radio de acción mercantil.

Hoy, el comercio español y el movimiento migratorio, sostienen a gran cantidad de compañías extranjeras de las que somos tributarios, y que obtienen de España enormes beneficios.

Hora es va de que España recobre el puesto que en la marina mercante le corresponde, y deseamos sinceramente que el Sr. Maura cumpla lealmente lo ofrecido en bien del país, y dando solución a uno de sus más trascendentales problemas, que mas complicaban las medidas tomadas en otras naciones en defensa de sus buques, mientras España desatendía y hasta agobiaba a los que llevaban su bandera.

Inspección de Sanidad

El martes a las tres se reunió en el Gobierno Civil la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el Sr. Gobernador: asistieron los señores siguientes: D. Celes tino Argenta, Inspector provincial de Sanidad, D. Gerónimo Ruiz D. José García Villalba, D. Claudio Hernández Ros, D. Antonio López Gómez D. José Martínez Zamora, D. Pedro Peirany, D. Federico Gómez Cortina, D. Pedro Cerdán, D. José María Amigó, D. Gaspar la Peña, D. Ruperto Faz, D. Luis Sánchez Lacorte, D. Emilio Sánchez Garci, D. Laureano Albaladejo, D. Juan García Ciemencin y D. Francisco Medina.

ACUERDOS

Aprobado acta anterior.

Tomaron posesion los vocales nuevamente nombrados que son Gerona Villalba, Peirany, Martínez Zamora, y Mas de Bejar.

Dada cuenta del concurso para

el nombramiento de inspector municipal de Sanidad que con los señores delegados de Medicina han de componer el cuerpo de Sanidad.

Fue nombrado para dicho cargo D. Manuel Martínez Espinosa.

Que se constituya en Comisión permanente, la Junta con la presidencia del Alcalde y los señores Secretarios e Inspector provincial de Sanidad y los señores don Francisco Medina, don Antonio López Gómez, don José García Villalba, don Juan García Ciemencin, don Manuel Martínez Espinosa y don Gaspar de la Peña.

Se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el nombramiento de los dos inspectores municipales de Sanidad en Cartagena últimamente.

Se acordó que la ciudad de Murcia y su término municipal se dividiera en tres distritos a los efectos de la inspección municipal de Sanidad y que sean los señores inspectores don Laureano Albaladejo, don Manuel Martínez Espinosa y don Claudio Hernández Ros los que hagan la expresada división que una vez hecha deberán dar cuenta al Inspector de Sanidad en la forma hecha y distribución dada.

La Junta municipal de Sanidad de Totana denuncia la existencia de una balsa en el centro de aquella población.

La Junta acordó enviar el asunto a la resolución del Ayuntamiento de Totana a fin de que este adopte las resoluciones más convenientes para la salud de aquel vecindario.

Y por último la Junta pasó a ocuparse en cumplimentar las órdenes dictadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre medidas profilácticas de epidemias exóticas.

El Sr. Gobernador dió cuenta de las medidas adoptadas por él en las costas y puertos de Mazarrón, Aguilas y Cartagena, las cuales fueron aceptadas en todas sus partes por la Junta.

Por indicación del Sr. Gobernador civil el Sr. Inspector de Sanidad Dr. Argenta propuso las siguientes medidas de salubridad pública para toda la provincia que fueron aceptados por unanimidad.

Inspección por los inspectores municipales de toda clase de establecimientos y mercados públicos con escrupulosa vigilancia de los alimentos y bebidas; higiene de las expendidurias con penalidad de cuantas transgresiones existan; debiendo dar cuenta diaria a la Inspección provincial de las visitas practicadas y resultado de las mismas.

Inspección escrupulosa de establecimientos de cuartos de baños, cuadras etc.; extracción diaria de basuras de todas partes.

Visitas de inspección a hoteles, fondas, cafés y despachos de leche, casas de comidas, casas de dormir y todo establecimiento análogo, comprobando el estado de todos los útiles empleados en la inspección de comidas.

Id. a panaderías y hornos, investigando de qué agua se surten para la preparación de la masa y si fuera de pozos, multas etc.

Id. a todas las fábricas y establecimientos similares para comprobar el estado de higiene en que se encuentran tanto las artes mecánicas cuanto los lugares donde el personal puede disponer para sus necesidades corporales.

Id. a todos los retretes que desahucen en alcantarilla, así como de las fosas fijas, comprobando el estado en que se encuentren y obligando a la extracción de los que juzguen preciso.

Vigilancia de los pozos de las casas, prohibiendo se haga uso del agua de los mismos, y mucho más de los próximos a fosas fijas.

Extremar la limpieza de la via

pública; impedir los estercoeros en las proximidades de vías públicas y acequias.

Prohibición de verter a la corriente de las acequias ninguna clase de aguas usadas en la limpieza y en el lavado.

Evitar que las aguas industriales caminen al descubierto y se viertan en vías acuáticas.

Prohibición del lavado de ropas de enfermos en el río y en las acequias, destinado un solo punto para ello con objeto de que previamente se les someta a la legadora de la estación sanitaria municipal y desinfección por la estufa.

Habilitación de hospital de epidemias por los ayuntamientos, debiendo el de Murcia concurrir a esta obra de profilaxis inmediatamente.

Análisis químico y bacteriológico de todas las aguas de abastecimiento y manantiales.

Inspección de depósitos, tuberías etc. de todas las aguas de abastecimiento público y privado.

Id. del estado higiénico de todos los mataderos públicos; prohibición de matanza de reses fuera del establecimiento y que no pueda sacrificarse ninguna res fuera del establecimiento sin la inspección sanitaria previa.

Id. de la conducción de carnes sacrificadas en el matadero y estado higiénico de las carnicerías; prohibición de la matanza de cerdos sin que el inspector municipal de Sanidad autorice el lugar destinado a ello, e inspeccione las condiciones higiénicas de los locales destinados a la fabricación de embutidos, así como el de los útiles empleados para ello.

Absoluta prohibición de las frutas y hortalizas que no se encuentren expuestas para la venta a un metro del suelo.

Id. id. del agua que no haya sido hervida previamente para el lavado de cuantas sustancias alimenticias requiera este trato preliminar.

Reglamentar el servicio de abastecimiento de aguas por aguador.

Desinfección de cuartos desahucilados y de todo otro en que existan enfermos de efecto contagioso.

Exigir el cumplimiento de los artículos 124 al 132 y 153 al 156 de la Instrucción general de Sanidad.

Que se obligue a los ayuntamientos de todos de la provincia a organizar el servicio de desinfección como dispone la instrucción general de Sanidad.

Que según lo dispuesto en el artículo 47 de la Instrucción, en armonía con lo consignado en el artículo 146, el Inspector provincial vigile el cumplimiento de los deberes del personal de Sanidad pública en la provincia, el cual según lo ordenado en el artículo 46 está sometido a su jefatura, acudiendo a cuantos medios le sugiera su celo en pró de la salud pública.

Presupuestos extraordinarios para atender a los gastos que pudiera ocasionar la aproximación de la epidemia exótica.

Persecución activa del contrabando marítimo.

Inspección de los servicios de Sanidad exterior.

Se acordó también que se extendiera la Inspección sanitaria a todas las viviendas humanas, y que cuantas casas carezcan de las más elementales condiciones higiénicas sean clausuradas.

A propuesta del Sr. Medina, se acordó que el Sr. Inspector de Sanidad provincial de acuerdo con el Director del Instituto habiliten el material existente en el gabinete de Física Química para los exámenes bacteriológicos que pueden ser necesarios, así como el que se encargara el celo de los señores Alcaldes e inspectores municipa-

les de Sanidad de Archena, Alhama y Fortuna, para que lleven nota diaria de la concurrencia a los balnearios respectivos e indaguen la procedencia de los bañistas y a cualquiera alteración de la salud de los concurrentes a los mencionados establecimientos, la comuniquen inmediatamente al Sr. Gobernador y al Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Y por último, que por este se vigile el cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Ministro de la Gobernación e Inspector General de Sanidad exterior a los funcionarios de Sanidad marítima.

Datos biograficos

SARASATE

Pablo Sarasate nació en Pamplona el día 10 de Marzo de 1844. Su padre D. Miguel, músico mayor del regimiento de Aragón, le inició en el arte musical, tarea que prosiguió D. José Curtier, violin primero de la catedral de Santiago de Galicia.

Poco tiempo después el niño se hacia aplaudir y admirar en un concierto, a que asistió la oficialidad del regimiento de su padre. Tenia entonces seis años.

Más tarde, en uno de los intermedios de una función teatral celebrada en La Coruña, ejecutó algunas variaciones sobre motivos de la «Gazza Ladra», que le valió además de muchos aplausos, una pensión que le señaló la condesa de Espoz y Mina, la cual le permitió venir a Madrid con su madre y ponerse bajo la dirección del reputado maestro D. Manuel Rodríguez.

Pronto cundió la fama del prodigioso violinista, y la Reina Cristina, que estaba en Aranjuez, quiso oírle en su Real cámara. En ella ejecutó Sarasate fantasías sobre las óperas más en boga entonces, y ya la fama llegó al público, que le quiso oír en un concierto que se improvisó en el mismo Aranjuez.

A poco vino a Madrid y tocó en el teatro del Circo y en el Real.

En el regío coliseo olvidó el público el encanto que le había producido la ópera «Il Trovatore» por aplaudir al niño violinista, que ya se manifestaba como consumado artista, tocando, acompañado al piano por su paisano el malogrado Enrique Campano.

Ante las reiteradas pruebas que de su valía daba en todas partes el joven músico, la Diputación provincial de Navarra le concedió una pensión y pudo marchar a París, ingresando en el Conservatorio y obteniendo el primer *accessit* de solfeo a la edad de 22 años.

Marchó a Bayona en 1867 con su maestro el célebre Alarol, y dió un concierto del que se ocupó la prensa de toda Europa con gran elogio.

En 1869 se presentó en Madrid, y este público confirmó los elogios que de él habían hecho los más notables críticos musicales.

Desde entonces su vida fué una serie de triunfos nunca interrumpida.

Madrid, Méjico, Londres, Barcelona, Sevilla, París y todas las grandes poblaciones de Alemania, Rusia, Francia y demás naciones presenciaron y sancionaron sus triunfos, con los que obtuvo ganancias fabulosas.

Solo en una excursión que realizó por Alemania, en el año 1891, ganó más de 100.000 pesetas.

Un rasgo descriptivo del entrañable amor de Sarasate a la patria chica es el siguiente: todos los años, aunque tuviera cuantas ofertas pudieran imaginarse, Sarasate no adquiriría compromiso alguno que le impidiera asistir a tomar parte en las fiestas de San Fermín.

El Ayuntamiento de Pamplona,

el año 1893, acordó colocar una lámpara en la casa números 19 y 21 de San Nicolás, que dice: «Aquí estuvo la casa donde el día 10 de Marzo de 1811 nació Pablo Sarasate y Novales».

SALMERÓN

Don Nicolás Salmerón y Alonso nació en Alhama la Saca (Almería) el 19 de Abril de 1833.

En la Universidad de Granada cursó las carreras de Derecho Filología y Letras, terminando ambas en la Universidad de Madrid, donde se trasladó en 1856.

Dedicado al periodismo y a la enseñanza permaneció hasta el año 1868, en que dió sus primeros pasos en la vida política.

Fueron muy brillantes las oposiciones que realizó a la cátedra de Historia de España y de Filosofía, en la Universidad Central, y a la de Metafísica, que se le concedió en 1869.

Elegido diputado a Cortes en 1871, ocupó el ministerio de Gracia y Justicia en el Gabinete Figueras, y en 13 de Junio tomó posesión de la presidencia del Congreso.

Al renunciar Pi y Margall a del Poder Ejecutivo, Salmerón obtuvo 119 votos, y la aceptó en 18 de Julio del mismo año.

Disolvió los regimientos que habían simpatizado con los carlistas, y declaró piratas a las tripulaciones de los barcos sublevados.

Partidario de la abolición de la pena de muerte, dimitió antes que firmar una sentencia en 7 de Septiembre de 1873.

Al día siguiente del 3 de Enero presentó al Tribunal Supremo de Justicia una denuncia contra el golpe de Estado realizado por Pavía. Fue en verdad una de las más extrañas ocurrencias: contestar al golpe de Estado con un alegato en papel sellado.

El Sr. Salmerón estuvo emigrado en París desde 1873, y en 1884 volvió a Madrid, dedicándose a la explicación de su cátedra de Metafísica.

Con Pi y los progresistas acordó en 1893 una coalición republicana.

En el «meeting» del circo de Ritas, al salir el público se encontró debajo de una butaca una bomba, cuya mecha apagó un obrero.

Este fue un atentado de republicanos indignados contra el señor Salmerón.

La asamblea republicana, celebrada en el teatro Lírico, le eligió jefe. La Unión republicana que había sufrido grandes quebrantos por diferentes causas, se des hizo al constituir el Sr. Salmerón, con otros elementos políticos, la solidaridad catalana.

Sus antiguos correligionarios, los radicales barceloneses, le atacaron con extraordinario furor. Las luchas entre solidarios y antisolidarios fueron causa del atentado contra la vida del Sr. Salmerón, del que resultó gravemente herido el Sr. Cambó, que le acompañaba en el coche.

El último discurso que pronunció en el Congreso fue uno enalteciendo de tal modo a Cataluña y a la solidaridad, que los Sres. Maura, Canalejas y Alvarez (D. Melquiades) tuvieron que recordar las glo-

rias de Castilla y la unidad nacional.

Que Dios misericordioso haya acogido en su santo seno el alma de los finados, por cuyo descanso eterno dirigimos y rogamos a nuestros lectores una oración.

Fiestas en la Merced

Las religiosas serán tan extraordinariamente solemnes como todos los años.

Se celebrarán misas de media hora hasta la una, siendo la Comunion principal a las siete.

La función principal será a las diez y media en el panteón del señor don Sebastián Rodríguez Lario, cura rector de la Puebla de Soto.

Por la noche será la procesión a las siete.

Los festejos populares, si bien no tendrán la resonancia de otros años tampoco pasarán desapercibidos.

Hoy vispera de la festividad y mañana día de Nuestra Señora, habrá música y lucirán magníficos focos eléctricos para que resalten las bellezas de las murcianas.

Probablemente la banda de música de Benijón tomará parte en la procesión de mañana noche.

Tribunales

Continuación de la causa por robo «Un cojo por otro».

Ayer a las cuatro continuó la vista seguida contra Alfonso González y otros dos por varios delitos de robo.

Practicadas las pruebas las partes modifican conclusiones y el fiscal Sr. Cardell, entendiéndose trata de cuatro delitos de robo, uno en casa habitada y sin armas, otro en casa no habitada, los dos en cantidad inferior a 500 pesetas y mayor a 25 y otros dos en cantidad inferior a esta suma y también en casa no habitada y todos en despoblado y solicita para cada procesado la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional para el primero, un año, ocho meses y un día para el segundo y cuatro meses y un día de arresto mayor por los otros dos delitos.

El Sr. Llanos en sus conclusiones establece que se trata de tres robos y un hurto y en cuanto a los robos niega, lo de casa habitada y la agravante de despoblado.

Después de los informes se suspendió hasta las nueve de esta mañana en que ha continuado.

El veredicto del Jurado ha sido de absoluta conformidad con las conclusiones del fiscal por lo que éste, abierto el libro de Derecho, solicita para los procesados las penas anteriormente señaladas.

El Sr. Llanos discute la agravante de despoblado por entender no cabe deducirla de los hechos sentados y que en el delito de robo es necesario que coexista con la de cuadrilla.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a los procesados a las penas señaladas por el fiscal y al pago de las costas procesales e indemnización a los perjudicados de las cantidades a que ascendían el valor de los objetos robados.

En el vecino pueblo de Mazarrón Domingo Raja, había comprado medio ciento de naranjas qu' dando acordado el pago para el día siguiente, lo cual no efectuó aquél notándose al poco tiempo la falta de ocho millares de naranjas, del huerto de donde procedía el medio ciento primero.

El guarda celó a los autores, y como observará que uno de ellos cojeaba, defecto que también tiene el procesado Domingo Raja, recayeron sobre él las sospechas, las cuales no han debido confirmarse, porque en el acto del juicio el fiscal que lo era el Sr. Alcázar, retiró la acusación contra el mencionado Raja, a quien defendió el letrado Sr. Ponce de León.

Sigue la huelga

Hasta la hora de escribir estas líneas no se ha solucionado aún la huelga de los obreros de las fabricas de los Sres Alemán, Clemás y Delgado.

El número de huelguistas según nos dicen, asciende a doscientos; pero lo peor del caso es que de persistir en la huelga los operarios que continúan trabajando en la fábrica del Sr. Delgado tendrán que privarse también de ganar el pan de sus hijos por falta de material.

Algunos de estos nos preguntaban qué hace la directiva de la Federación obrera, qué gestiones se han hecho hasta la presente?

Como ellos lo ignoramos y para que su pregunta quede contestada a los que dicha directiva componen se la trasladamos.

Puesto que, según nos manifestan, antes disfrutaban estos obreros de la jornada de nueve horas, qué razón tienen los patronos para aumentar una hora de trabajo?

Soluciones pronto la cuestión, porque de esta forma poco van ganando patronos y obreros.

Boletín Oficial

El del día 23 contiene: Circular de Pósitos.

Extracto de cuentas del trimestre último 1937 de la Casa de Misericordia.

Distribución de fondos en el mes de Septiembre de 1938 de la Diputación provincial.

Relación de impuesto que han de satisfacer los explotadores de minas.

Circular de Hacienda sobre recargos de contribución.

Edicto de subastas del Juzgado de Yecla.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado de la Catedral. Seis nacimientos. Tres defunciones. Matrimonio 0.

Tiro Nacional

Para el domingo próximo se ha

d'puesto que por la mañana haya tirada de gallina a 400 metros y de pichón en la forma que se viene efectuando; y por la tarde se celebrará un concurso de pichón en idénticas condiciones a las que se verificó el día 9 de este mes, si bien limitando el número de palomas que hayan de tirarse a cada tirador y por consiguiente el importe de la matrícula, cuyas circunstancias y los premios que se establezcan se determinarán en el campo de tiro, media hora antes de la tirada, que dará principio a las 3 y media de la tarde.

La Junta Directiva accediendo a los deseos de varios socios y para demostrar su satisfacción por el brillante resultado obtenido en el último certamen, ha acordado que se celebre un concurso de fusil a 200 metros el primer domingo de cada mes, cuyas bases son las siguientes:

Consta de dos ejercicios uno de series ilimitadas y otro de series fijas en la forma que a continuación se detallan:

SERIES ILIMITADAS

Arma: Fusilmauser reglamentario.

Distancia: 200 metros.

Blanco: circular de 0'80 metros.

Matrícula: 0'25 pesetas.

Disparos: 9, tres en cada posición.

Premios: Los tiradores que obtengan 61 puntos en adelante sea cualquiera el número de impactos, 6 pesetas; de 56 a 60 5; de 51 a 55, 4; de 41 a 50, 3; de 31 a 40, 2; de 3, 1. No podrá cobrarse nada más que un premio en este ejercicio.

SERIES FIJAS

Arma, distancia, blanco y disparos, igual que en las series ilimitadas, pero haciendo una sola tirada. Matrícula: una peseta.

Premios: uno de 15 pesetas, otro de 10 y otro de 5, siendo condición precisa para conseguir premios, hacer los nueve impactos.

Las horas de tirada serán por la mañana de 5 a 12 y por la tarde de 2 a 5.

Nueva religiosa

Mañana jueves, a la hora de las ocho y media, tendrá lugar en el convento de Capuchinas de esta ciudad la profesión religiosa de la joven Encarnación Mérida Perez, hermana del Muy Ilustre Sr. Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Celebrará el Santo Sacrificio en dicho acto el Muy Ilustre Sr. D. José María Molina, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Prefecto de Disciplina del Seminario, ante quien pronunciará sus votos la nueva religiosa y predicará el elocuente orador sagrado el Muy Ilustre señor D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo electo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

Boletín Religioso

SEPTIEMBRE 1938

JUEVE-XXIV

Nuestra Señora de las Mercedes, Santos Terencio y Tirso, mrs.

CULTOS

En la Merced.—El día 24, conmemoración solemne de nuestra Divina Señora, al toque de alba se expone a S. D. M. A las siete será la misa de Comunión de Regla y a las diez será la función principal, en la que predicará don Sebastián Rodríguez Lario. Por la tarde empezará a las cinco, terminando con la solemne procesión del Santo Escapulario Día 24: D. José Echeverría, por su madre y por su esposa.

VELA Y ALUMBRADO

Día 24.—En la Merced por doña Concepción Lopez de Sobrevías.

Noticias locales

Tranvías eléctricos

Se notifica al público que a contar del día 24 hasta segunda orden se establecerá de nuevo el servicio de paseo en la línea del Palmar, a 0'25 billete de ida y vuelta, desde las dos de la tarde hasta las ocho y media que sale el último.

Este se volverá a rúdicamente los jueves y domingos.

Hospital

Ha ingresado en este hospital José María Navarro Gómez, con una herida leve producida con un estóque.

Según manifestación unánime, estando hablando el herido con su suegro Diego Jiménez, de si debía o no haber ido a la romería de la Fuensanta, llegó su hijo Santiago y sin darle siquiera tiempo para evitarlo le agredió, le tiró con el estoque, sufriendo la herida que padece.

El médico de guardia don Ricardo Pravia le reconoció la herida, la que, como queda dicho, es leve. El agresor quedó en su domicilio, no habiendo sido capturado.

Audiencia

Para el día 24 hay señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una del juzgado de Mula por homicidio, contra Bernarriño Nieto, Defensor, Sr. Perea; procurador señor Narbona.

Otra de San Juan por lesiones, contra Miguel Gomez Garcia. Defensor, Sr. Cañadas; procurador, Sr. Salvat.

Sección segunda

Una de La Unión por lesiones, contra José Navarro. Defensor señor Montesinos; procurador señor G. Sanz.

Otra de La Unión por lesiones, contra Daniel González. Defensor, Sr. Perra; procurador, Sr. Bieza. Otra de San Juan por disparo y lesiones contra José Bustida. Defensor, Sr. Baré; procurador, señor Crespo.

Bienvenido

De sus posesiones de Mula ha regresado nuestro distinguido amigo el diputado por Yecla don Juan Antonio Perea. Sea bienvenido.

Gobernador militar

Mañana a las 9'15 de la misma llegará a esta el Gobernador militar de la plaza de Cartagena.

Por valiente

La guardia civil de Mula ha tendido en la Sociedad titulada «Filarmonica» de Pitego, al vecino de este Juan Ramirez Ruiz (a) Tavera de 35 años de edad casado, barbero el cual en completo estado de embriaguez trató de agredir a cuantas personas allí se hallaban con una navaja de las de su oficio.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la indisposición que le retuvo ayer en domicilio el Muy Ilustre Provisor y Vicario general de este Obispado, don Regino Lorencio Mata.

Hoy ha podido asistir ya a las oficinas de este Obispado.

A las señoras

Se encuentra en esta el representante de la casa de los señores Ruiz de Velasco y Martínez, quien pone a disposición de su distinguida clientela una extensa colección de novedades en ropa blanca para señoras y niñas.

Primera casa en equipos de noviaz. Gran surtido en generos de punto. Los avisos al Hotel Amat. 5-1

Tienda-aula

En este benéfico establecimiento se han despañado en el día de hoy setenta y nueve raciones de comida a familias pobres.

Matadero

En el día de hoy se sacrificaron para la venta pública las siguientes reses: Vacunas, 9; Chotos 9 y Cabritos, 32.

Onomástico

Mañana, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, celebra onomástico la Srta. Doña Mercedes Boch, de Codorniu.

Al enviar nuestra felicitación a la distinguida dama, la deseamos dichas sin cuento y salud para que en años venideros podamos repetir lo que en el presente:

Compañía de Opera

Hemos oído decir que el día 20 del próximo mes de Octubre debutará en el Teatro Circo de esta capital una notable compañía de ópera, en la que figuran artistas de extraordinarios méritos.

Dicha compañía la dirige el eminente primer tiple E. ena Fens. La temporada, por lo tanto, promete ser brillantísima.

Buzón de Correos

La Dirección general ha concedido al estanco de la calle de Jaboneras un buzón de correos.

A tomar posesión

Mañana en el correo sale con dirección a Madrid, desde cuyo punto se dirigirá a Toledo, nuestro querido amigo el Canónigo D. S. I. Catedral M. I. Sr. D. Francisco Frutos valiente.

El señor Frutos tomará acto de su posesión de su cargo.

Para Madrid

Procedente de Cartagena ha pasado por esta estación con dirección a Madrid, nuestro estimado amigo D. Joaquín Codorniu, secretario particular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Le deseamos un buen viaje.

SE VENDEN

Tres tablillas de tierra cocida con la orilla del mar en Los Alcazares en el sitio que se llama los Naranjos con algunos arboles.

Para tratar en la media legua de Alcantarilla preguntando por Carmen Pellicer Lopez.

ORTEGA Cirujano dentista. Sociedad B.

SE VENDEN las casas números 4 y 10 de la calle de San Judas. Para tratar, Puente 3.

Piñuela--SASTRE

Plaza de Camachos, 15

FOLLETON DE EL TIEMPO (5)

El ciudadano Fortun

— 0 —

Memorias de un murciano viejo

— POR —

José Frutos Baeza

comido que, con los demás accidentes ornamentales denotaba haber sido el viejo edificio, en otros tiempos, suntuosa morada de gente noble.

En mi época era simplemente una casa de vecinos. El hijo ocupábalo un carpintero llamado Basilio, con su mujer y dos hijas casaderas, de buena ley y agradable visualidad. El piso principal estaba dividido irregularmente. La parte de izquierda ocupábala mi reducida familia, y la

derecha, doblemente espaciosa, un zapatero llamado Lorenzo Fortun (a) Fortunilla y su mujer Pascual Hidalgo, ambos de mediana edad, sin sucesión.

Este «Fortunilla» era el más currutaco, bulanguero y delirioso vecino del barrio. Tocaba la guitarra, cantaba, leía historias a la vecindad, representaba comedias, improvisaba versos infernales, y en lo de hacer zapatos femeninos, goyoseros, era un prodigio.

Estas cualidades le hacían popular y simpático, y atraído de su banquillo de trabajo formaban tertulia, en ocasiones, estudiantes, músicos, cómicos, señoritos de pocos quehaceres, y mozos de más baja laya. En los días lluviosos e invernales, el taller de Fortunilla era un amable refugio de desocupados: el Casino del Agua, como socarronamente le intituló el carpintero del bajo.

Allí se hablaba de todo. Se discutía a grito herido. Cuando Fortunilla notaba que la discusión tomaba vuelos de disputa, cogía el bijón, empuñaba el martillo y arañaba un repiqueoteo estruendoso que ahogaba el vocerío. Ambos útiles zapateriles suplían a la moderna campanilla presidencial.

En el invierno de 1814 se traía en lenguas en el bullicioso taller la orden del rey suprimiendo la representación de comedias, a petición del Ayuntamiento de Murcia, instigado por el Padre Simón López, del Oratorio de San Felipe, que años después gobernó las diócesis de Orihuela y Valencia. El famoso fraile tronó contra las comedias, porque «el objeto, el fin, las circunstancias, fábulas, música, letrillas, danzas, galas, pompa, aparato, modales, señas, miradas... todo junto y cada cosa de por sí era contrario a la ley de Dios, a la moral del evangelio y a la profesión cristiana». Todo lo cual explanó en un librito que dedicó al Ayuntamiento.

La mayoría de los tertulianos ponía el grito en el cielo y a D. Simón cual no digan dueñas.

—¡Pobre Requejo! Qué va a hacer Requejo?— decían con voz que la indignación inflamaba.

Requejo era el autor de la compañía de cómicos que trabajaba en la Casa de Comedias y a quien la prohibición real había partido por el eje. El pobre recurrió al Ayuntamiento, pero éste le contestó que había sido cosa del rey, y que él se lavaba las manos en este negocio.

Fortunilla, en medio de la charla mordaz de sus tertulios, improvisó esta coplilla, que cantu-

seó sentenciosamente, después de un redoble de bijón, que invitaba al silencio, a modo de pregonero:

Si todo el que no trabaja armara un jollín tan gordo, señores, cuánto envidiara en este momento a un sordo!

Unos rieron la pulla y otros prosiguieron en sus furibundas censuras contra el pudibundo fraile.

Un mocetón, de mucho empaque, llamado Pedro Escalante, algo ricacho y muy resuelto, propuso a la reunión convertir en pequeño templo de Talía un destaralado salón de la morada de Fortunilla, para que los pobres cómicos, resto de la compañía de Requejo, que habían quedado al humo, se arbitrasen algunos reales con que salir del atranque.

La idea fue bien acogida por todos. Solo Pascuala, que era tontucia, refunfunó una protesta, que ahogó incontinenti el zapatero con dos golpes de martillo y la siguiente fílipica:

—Oye tú, dulce Pascuala, media naranja mía, débil hueso de mis costillares, aguanta el mirlo y deja que estos señores hagan y deshagan cuanto

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE "EL TIEMPO"

(Agencia Mencheta)

De Zaragoza

(SERVICIO ESPECIAL DE ESTE PERIÓDICO)

22—A las 10'30 n.

Segunda sesión.—Entusiasmo indescriptible

La segunda sesión ha superado a los cálculos que se hacían. La concurrencia ha sido tan extraordinaria que a pesar de lo espacioso de la iglesia de San Ildefonso, las naves han resultado insuficientes.

En el estrado han tomado asiento nueve preladados y las autoridades invitadas presididos por el Arzobispo señor Soldevilla.

Después de las plegarias de costumbre el magistral de Sevilla pronunció un discurso elocuente sobre la misión que está confiada a los católicos y la necesidad que estos tienen de ir contra el enemigo común.

Fue saludado con nutridísimos aplausos, al dirigirse a la tribuna y recogiendo estos dijo que los aceptaba con gratitud por ir en firme a la santa idea que defiende la asamblea.

Saludó con forma correcta y elegante a los preladados y a los aliados especialmente a los seminaristas y a las señoras.

De los seminaristas dijo que son los llamados a continuar la obra educadora del maestro y de la iglesia.

Y de las señoras manifestó que ellas eran el sostén de la religión. Terminó diciendo que no es buen católico quien no ayuda al sostenimiento y difusión de la prensa católica.

Después habló Senante.

Al ocupar la tribuna notábase el movimiento de expectación que su presencia produjo.

En el exordio se había cantado por completo la benevolencia del público.

Después cada párrafo era coreado por entusiastas aplausos.

A la terminación era tanto el entusiasmo que puestos de pie en su mayoría los asambleístas le tributaron una ovación delirante.

Senante recibió milis de enhorabuena tanto de los dignos preladados que ocupaban el estrado como de las autoridades y el público que después pasó a saludarla.

Puede decirse que la nota de la asamblea es hoy el diputado por Azpeita.

La sesión terminó después con los cánticos de costumbre.

El estudio de las cuestiones.—Expectación

Hoy continuarán las secciones en el Seminario el estudio de las cuestiones que han tomado a su cargo.

Grande expectación grandísima por ver a Bolaños el director de "El Correo Español", en la sesión pública de la tarde.

Muerte de Salmerón

22—A las 11'30 n

Esperando un telegrama.

El gobierno y el presidente interino del Congreso Aparicio esperaban un telegrama de Azcarate. Este quedó en manifestar la voluntad de la familia de Salmerón para terminar detalles sobre los honores que han de tributarse al cadáver.

El hijo de Salmerón a Chavarri, El finado no quería os tentación

Chavarri ha recibido un telegrama del hijo de Salmerón en el que dice:

Yo conozco los pensamientos mi padre opuestos todo acto oficial, dice un carácter solemnidad su entierro.

Por tanto no moléstense preparar honores, pues entierro será igual cualquier ciudadano.

Créese que a pesar de ello se dispensarán al cadáver los honores que corresponden a la elevada posición política del finado.

Gestionando solución.—Lo que dice Maurín

Chavarri ha telegrafiado a Azcarate para que convenga a la familia de Salmerón.

Maurín ha dicho que el cadáver pertenece a la patria.

Dice que es digna del mayor respeto la modestia del finado pero no puede prescindirse de la personalidad que significaba.

Salmerón fué un hombre ilustre y el Gobierno cree interpretar los sentimientos del país dando a su entierro la pompa a que se hizo acreedor.

Llegada del cadáver.—No se licitan honores.—A Maura Aparicio estuvo en el domicilio de Maura.

Le comunicó el telegrama de Vincente que dice que el cadáver de Salmerón saldrá mañana en el segundo expreso.

Llegará a Madrid el jueves a las 9'30 de la mañana.

La familia de Salmerón ha telegrafiado a Chavarri diciéndole que no solicitan honores sino facilidades para el traslado del cadáver.

Chevarri enseñó el telegrama a Maura.

El entierro

Sin noticias.—Los diputados en la estación

23—A las 3'10 t.

El Gobierno continúa sin tener noticias de si la familia de Salmerón accede o no a que se le tributen honores oficiales al cadáver.

El Vicepresidente del Congreso Sr. Aparicio nos ha dicho que hasta ahora sabe que la familia se niega en absoluto a que su cadáver sea puesto en la rotonda del Congreso.

Se ha vuelto a hacer indicaciones para vencer la resistencia de la familia; pero si ésta continúa en la negativa el Sr. Aparicio entiende que no puede ni debe insistirse más.

Según las noticias extraoficiales del Vicepresidente del Congreso, el propósito de la familia es que sea conducido desde la estación, al cementerio.

En este caso la mesa del Congreso saldrá a la estación y depositará sobre el féretro una corona.

También acudirán una comisión numerosa de diputados, de la cual formarán parte todos los solidarios.

No se enterra en Barcelona

La familia de Salmerón, contestando a la Delegación Barcelonesa, que había solicitado la inhumación del cadáver en Barcelona, ha contestado que tiene el propósito decidido de que sea enterrado en Madrid.

A las nueve de la mañana saldrá el cadáver por la línea de Irún.

En tren especial saldrá el hijo, que llegará a Madrid con anticipación para recibir el cadáver de su padre.

La esposa de Alíx

Uno que la roba en el tren

23—A las 3'10 t.

En el mismo tren que venía

Moret venía la señora de Alíx, a la cual ha ocurrido un accidente que está siendo comentado.

Estando el tren en marcha, observaba que un individuo, desde la ventanilla, metía la mano, y cogiendo una maleta desapareció rápidamente.

La señora pidió auxilio, sonaron los timbres de alarma, consiguiendo que se parase el tren. Practicaron un minucioso registro, no pudiendo ser habido ni el ladrón ni la maleta.

En ésta, según declaración de la señora, venían alhajas de un valor considerable.

Coméntase la rara habilidad de ladrón y su desaparición misteriosa.

La Bolsa

TELEGRAMA DEL BANCO DE CARTAGENA SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. 84'60
" " fin de mes. 00'00
Exterior. 96'57
5 " amortizable. 101'45
Banco de España 451'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 400'00
Explosivos. 000'00
Banco de Cartagena. 000'00
Franco. 11'80
Libras Esterlinas. 28'05

Información política

22—A las 10'25 n.

Ministros retrasados.—La causa.

Amplié mi telegrama de la llegada a esa de Allende y Figueroa que he telegrafiado para la edición de la tarde.

Lor que salieron a esperarle, viéronse desagradablemente sorprendidos con la noticia de haberse retrasado el tren la friolera de cuatro horas.

La causa del retraso según las noticias facilitadas en la estación fué que el tren mercancías de Burgos había descarrilado interceptando las vías.

Regreso de San Pedro El ministro de Instrucción pública señor Rodríguez San Pedro, es esperado en esta para fines del presente mes.

Para la inauguración del curso académico es seguro que se hallará en Madrid, puesto que ha prometido presidir la sesión inaugural.

Noticia desmentida.—Elogios a San Pedro

Un periódico de la noche se hizo eco de un rumor que se suponía telegrafiado de Oviedo según el cual el Ministro de Instrucción pública había sido achuchado por el público al dirigirlas la palabra con motivo de las fiestas del centenario.

Sobre esta versión el ministro de Gobernación ha dicho que está desprovisto de fundamento.

Las noticias que le tiene tanto particulares como oficiales le permiten calificar de patraña cuanto se ha dicho de semejante suceso.

El Señor Rodríguez San Pedro, ha dicho el Sr. Cierva, tiene una erudición vastísima y puede con orgullo figurar dignamente entre los grandes ministros españoles.

El consejo de ministros Se ha verificado el consejo de ministros en el domicilio de Maura.

El ministro de la Gobernación ha llevado al consejo varios expedientes de Corros, Sanidad y beneficencia.

También ha llevado redactado el pliego de condiciones para el arrendamiento de la Gaceta.

El de guerra varios expedientes entre ellos uno ampliando el plazo para las redenciones en metálico.

El de Fomento además de varios expedientes lleva un decreto modificando el reglamento de ley para los puertos de Marina.

Otro también modificando el trabajo de los buzos.

El Consejo se ha ocupado principalmente de los trabajos legislativos.

Ha durado cinco horas.

A la salida de los ministros

Los ministros interrogados a los ministros sobre lo tratado en Consejo y éstos nos han dicho que el presidente del Consejo y el ministro de Estado señor Allende Salazar dieron cuenta de las negociaciones seguidas en el asunto de Marruecos y el estado en que actualmente se encuentran.

Se aprobaron varios expedientes de trámite de Fomento, Guerra y Gobernación.

Modificóse el reglamento de ley sobre puertos cuya medida estaba reclamada hace tiempo para las necesidades que en los mismos se sienten.

Sometióse a la aprobación y fué unánimemente aceptado el reglamento porque habrá de regirse las casas de préstamos.

También confirmaron que se aprobara el concurso para fomento y prolongación de la fecha de redenciones.

Negaron todos ellos que se hablara en Consejo de las próximas elecciones y de la provisión de Secundarios vitalicios.

Tampoco se ocupará de la provisión de los cargos de las cámaras con motivo de la misma legislativa.

El ministro de la Gobernación dijo que a pesar de la duración del consejo aun quedaba otros muchos asuntos por resolver.

El Alcalde y Maura

El Alcalde de Madrid confirió con Maura, después del consejo.

Se supone que tratarán de asuntos del Ayuntamiento.

Llegada del Rey.—Consejo en Palacio.

Mañana a las 12'15 de la tarde legará el Rey a Madrid.

Enseguida se reunirá consejo en Palacio bajo su presidencia.

El Rey en Madrid

La estancia del Rey en Madrid será brevísima.

Después de Consejo regresará San Sebastián.

La jornada regia en San Sebastián se dará por terminado el día 26. Ese día regenerarán al príncipe de Asturias y el infante D. Jaime, La Infanta Isabel saldrá el día anterior.

El Consejo en Palacio

23—A las 3'30 t.

En el momento que llegue el Rey comenzará el Consejo que se ha de verificar bajo su presidencia.

Se sabe que permanecerá en Madrid saliendo mañana en el expreso de San Sebastián.

Acompañará al Monarca en su viaje de regreso a aquella capital el ministro de Estado señor Allende.

Otro Consejo

En cuanto termine el Consejo que ha de verificarse bajo la presidencia del Rey, se verificará probablemente otro en el domicilio de Maura.

Parece ser que este segundo es debido al deseo de despachar los muchos asuntos que quedan pendientes en el Consejo anterior.

Regreso de Moret

Ha regresado de San Sebastián el señor Moret.

En la estación esperaronle amigos particulares y políticos con quienes estuvo afectuoso. Respecto de política continúa tan impenetrable como siempre.

ACADEMIA PREPARATORIA

para

carreras Militares, Correos y Telégrafos

Esta Academia cuenta con un profesorado técnico, acreditado por sus muchos años de práctica, compuesto en su mayoría por Oficiales de Artillería

Para más detalles, dirigirse a don Enrique Moreno, Rambla, 1, principal, de diez a doce.

Muerte de Sarasate

22.—A las 10'25 n.

Numerosos pésames

Comunican de Biarritz que sigue la familia de Sarasate recibiendo pésames del mundo entero

De cuantas poblaciones visitó el gran músico se reciben inequívocas muestras de respeto y sentimiento.

Madrid y provincias

22—A las 10'25 n.

Festival escolar

Telegrafían de Bilbao que en aquella plaza de toros se celebró el festival escolar.

Resultó brillantísimo Concurrieron unos ocho mil niños con banderas.

También asistieron varias bandas de música.

Cantaron el Himno "España es mi Patria."

Se hicieron ejercicios gimnásticos, juegos y bailes

Reinó gran entusiasmo, que resultó soberbio.

Se tocó la marcha real.

Presidió el alcalde, siendo la comisión felicísima,

Cadetes expulsados.—Las novatadas

Telegrafían de Toledo que han sido expulsados de la academia de infantería, dos cadetes.

El motivo fué que desobedecieron las órdenes del director, prohibiendo las novatadas.

Apláudese la energía, aunque lamentando el suceso.

De San Sebastián

22—A las 1'30 m.

Los Reyes de paseo.—Comisiones.—En el Hipódromo.

Los reyes pasearon en automovil por el bulevard.

El Rey ha recibido a varias comisiones.

Entre ellas le visitó una de la Diputación de Guipuzcoa.

D. Alfonso les prometió visitar la Granja Agrícola.

Esta tarde fueron al Hipódromo para aristar a la prueba en donde se disputa la copa de San Sebastián.

Comisión de Santander.—Los planos del palacio de la Magdalena.

Una comisión de Santander vino a enseñar al Rey los planos del Palacio que se ha de construir en la península de la Magdalena.

Cumplida su misión regresó a Santander en automovil.

Banquete.—Personajes liberales

Perez Caballero ha sido obsequiado con un banquete por el jefe de los liberales.

Asistieron el duque de Tovar, Romanones y el gobernador civil.

La condesa de París

La condesa de París ha regresado procedente de Santillana.

Mañana noche seguirá su viaje para Francia.

Don Alfonso a Madrid

El rey marchará esta noche en el sud-expreso a Madrid.

El jefe de los liberales

Moret regresa en el sud-expreso a Madrid.

Por más que hicieron los periodistas no consiguieron obtener

una declaración sobre nada de lo que fué interrogado, Ha producido efecto tan exagerada reserva.

EL CÓLERA

23—A la 1'45 m.

Proporción.—Carteles en las calles

Las noticias que se reciben de San Petersburgo son satisfactorias.

Ayer las invasiones de cólera registradas fueron 33.

Eesde que comenzó van 2.766 atacados y de ellos 904 defunciones.

Los médicos creen que comenzará el descenso en breve.

Del Extranjero

Desgracia en un acorazado.—Consternación

23—A las 3'10 t.

Telegrafían de París que en el acorazado Latouche que practicaba ejercicios de tiro en Treville ha reventado un cañón de la torre de popa.

Dos de los marineros que se hallaban más próximos han desaparecido haciendo suponer que sus restos mutilados fueron esparcidos por el mar.

Once quedaron sobre cubierta horriblemente mutilados.

Recogieron los heridos graves y algunos otros leves.

El buque marchó inmediatamente a Tolón.

El suceso ha producido honda consternación.

De San Petersburgo.—El cólera

Los telegramas de San Petersburgo dicen que han ocurrido 1.551 invasiones y 176 defunciones.

Gran Hotel Patrón

Han llegado:

D. Constantino Rubio, D. Luis Merelo, D. Federico Delrías, don Juan Fray, Mr. Albert Merz, don Francisco Azorin, D. Aurelio Fontecha y señora, D. Paulino de Celis, D. Diego Mena é Hijo, D. Eduardo Gómez, y D. Roque Martínez.

PLATO DEL DIA

Estofado de vaca a lá Española

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 22 de Septiembre de 1908

Han llegado:

Hermano Marista é hijo, D. Vicente de Armijo é hijo, D. Jines J Zamora, D. Alfonso Ruiz é hijo, D. Amancio Marin é hijos, Excelentísimo Sr. Marques de Torre Pacheco, D. Vicente Barberá, D. Antonio Hernández, D. Romigio Almeda y señora. y D. Fidel Gisber.

PLATO DEL DIA

Estofado de vaca.

Observaciones

Día 23 Septiembre de 1908

9 m. 3 tarde

Presión barométrica en milímetros	761 2	759 8
Temperatura	22 0	29 2
Viento Dirección.	SO	E
Fuerza	calma	calma
Estado del cielo	Nub.º	Csi d.º

Temperatura m.º a la sombra 31 2

Idem idem al sol 36 3

Idem mínima del aire 17 1

Idem idem en el reflector 15 9

Evaporación en milímetros 9 0

l.luvia, en idem 0 0

TIP DE EL TIEMPO

CENTRO VITÍCOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la re-constitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y fo-restales con gran rebaja de precios.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pid. nse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero níquelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Justín.—MURCIA

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:
De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se reanudarán los cursos el día 3 del corriente para los alumnos de primera enseñanza y el 15 del mismo mes para los de segunda. Se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón
de WENCESLAO C. PEÑA
Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Brenas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harinosos—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.
Pasco de Corvera, 27. Murcia

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio
MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.
PUNTES, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir, GAMAS de hierro; de madera y muebles.
SOMMERS; Ventas á plazos y al contado—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS.

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lenceria, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, direccionalmente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Góndola el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Góndola y P. Office con tránsito en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Vera Cruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 14, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápaz, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: S. Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana, por el ferrocarril de la Gran vía con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga: 60 billetes y conocimientos de estos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Guayana con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retardo á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso á las islas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

Línea de Fernando I eo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904; publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bomaas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Boréll, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 17, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio. Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta Alicante Torrevieja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Muecas, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, rincipa 8.
En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio García, Ruas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

Colegio de Nra. Sra. de las Mercedes

dirigido

por el presbítero D. Francisco Saura Velasco

Calle de Zambrana, 10, Murcia

Primera enseñanza que comprende: Párvulos, Elemental y Superior.

Clases de repaso para el Instituto

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.